

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Resolución Rectoral por la que se convoca concurso público para la contratación del suministro e instalación de un equipo de Porosimetría de Mercurio para el Departamento de Ingeniería Química y Química Inorgánica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad de Cantabria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 270/06.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de un equipo de Porosimetría de Mercurio para el Departamento de Ingeniería Química y Química Inorgánica.
 - b) Número de unidades a entregar: -----.
 - c) División por lotes y número: -----.
 - d) Lugar de entrega: Departamento de Ingeniería Química y Química Inorgánica.
 - e) Plazo de entrega: Dos meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 56.350 euros, I.V.A. incluido.
5. Garantías.
 - a) Provisional: 1.127 euros.
 - b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Universidad de Cantabria (Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio).
 - b) Domicilio: Avda. de Los Castros, S/N.
 - c) Localidad y código postal: Santander - 39005.
 - d) Teléfono: 942 201 032.
 - e) Telefax: 942 201 049.
 - f) Página Web: <http://www.unican.es/webuc/unidades/uccp/servicios>.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el decimoquinto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.
7. Requisitos específicos del contratista: Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1ª. Entidad: Registro General de la Universidad de Cantabria. (De 9 a 14 horas).
 - 2ª. Domicilio: Avda. de Los Castros, S/N.
 - 3ª. Localidad y código postal: Santander - 39005.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Universidad de Cantabria.
 - b) Domicilio: Avda. de Los Castros S/N.
 - c) Localidad: Santander.
 - d) Fecha: 26 de julio de 2006.
 - e) Hora: 10,30.
10. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 21 de junio de 2006.—El rector, R.R. 440/06 el vicerrector de Campus, Organización y Comunicación, Jorge Tomillo Urbina.
06/8586

4. ECONOMÍA Y HACIENDA**4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA****AYUNTAMIENTO DE AMPUERO**

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 5/06.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 1 de junio de 2006, el expediente de modificación de créditos, número cinco del presupuesto prorrogado, efectuado mediante créditos extraordinarios y suplemento de crédito, el mismo estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 7 de las bases de ejecución del presupuesto, durante cuyo plazo podrán formular respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes. De no presentarse reclamaciones, el citado expediente se considerará definitivamente aprobado.

Ampuero, 20 de junio de 2006.—La alcaldesa, Nieves Abascal Gómez.
06/8563

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 6/06.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 1 de junio de 2006, el expediente de modificación de créditos, número seis del presupuesto prorrogado, efectuado mediante créditos extraordinarios y suplemento de crédito, el mismo estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de 15 días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 177.2 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 7 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, durante cuyo plazo podrán formular respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes. De no presentarse reclamaciones, el citado expediente se considerará definitivamente aprobado.

En Ampuero a 20 de junio de 2006.—La alcaldesa, Nieves Abascal Gómez.
06/8564

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ROMERAL

Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2002.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio ha aprobado inicialmente, el presupuesto anual del ejercicio 2002.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, en la Secretaría Municipal, por el plazo de quince días a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.